



Ayuntamiento de Alpendeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141

DECRETO Nº: 2018/51

Fecha: 26/03/2018

Nº Expediente: 2018/30

Asunto: seleccion de una plaza de auxiliar administrativo por exceso o acumulacion de tareas

Referente a: DECRETO RECTIFICACION HORA



CORRECCION DE LA HORA DE CELEBRACION DEL PRIMER EXAMEN TIPO TEST PARA LA SELECCION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ALPENDEIRE Y DESIGNACION DE TRIBUNAL CALIFICADOR

Visto que por resolución de Alcaldía nº /2018 del Excmo Ayuntamiento de Alpendeire se procedió a **Aprobar lista definitiva de admitidos y excluidos, designación del Tribunal y fijación del día y hora de celebración del 1º examen tipo test** para la selección de un/a Auxiliar Administrativo, como personal funcionario interino de esta Corporación, con carácter de temporalidad, jornada a tiempo parcial, Grupo C, Subgrupo C2,

Visto que por error se fijo como hora de celebración las 10:00 horas en lugar de las 12:30 horas .

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Rectificar la hora de celebración del 1º examen, tipo test para el día 2 de abril de 2018 a **las 12:30 horas** en la Sala de Actos Arroyo de la Fuente de Alpendeire

TERCERO: Publíquese anuncio en la página web y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Alpendeire

C/ Pilar, 21, Alpendeire. 29460 (Málaga). Tfno. 952180254. Fax: 952180309

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los sólo efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.



Ayuntamiento de Alpendeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e8992e6cf928946c5b18c13092288fffc247e7ae

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alpendeire>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290141_2018_0000000000000000000000000860570

Órgano: L01290141

Fecha de captura: 26/03/2018 9:29:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

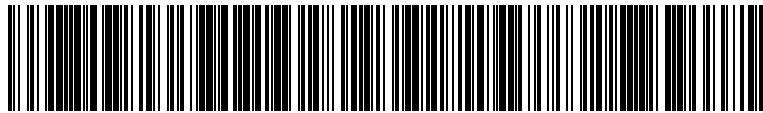
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e8992e6cf928946c5b18c13092288fffc247e7ae

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_CSV.pdf